



Manual de Requisitos para la Contratación de Personal

Manual de Requisitos para la Contratación de Personal

En cumplimiento a la Ley de probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002, se establecen los siguientes requisitos para laborar en nuestra institución.

Contratación de Personal bajo el Renglón 011 y 022


1. Curriculum Vitae con Información Básica
2. Copia de Título de Diversificado o Universitario según sea el cargo a optar
3. Antecedentes Penales y Policiacos Vigentes
4. Fotocopia de Cedula de Vecindad o Documento Personal de Identificación -DPI-
5. Copia de Carnet de IGSS (si hubiera)
6. Fotocopia de Tarjeta del NIT
7. Constancias Laborales (Adjuntar de acuerdo a los lugares en que ha laborado)
8. 3 Cartas de Recomendación
9. Copia de Boleto de Ornato
10. Finiquito Extendido por la Contraloría General de Cuentas

Contratación de Personal bajo el Renglón 029 y 189


1. Curriculum Vitae con Información Básica
2. Copia de Título de Diversificado o Universitario según sea el cargo a optar
3. Antecedentes Penales y Policiacos Vigentes
4. Fotocopia de Cedula de Vecindad o Documento Personal de Identificación -DPI-
5. Fotocopia de RTU de la Superintendencia de Administración Tributaria
6. Constancias Laborales (Adjuntar de acuerdo a los lugares en que ha laborado)
7. 3 Cartas de Recomendación
8. Copia de Boleto de Ornato
9. Finiquito Extendido por la Contraloría General de Cuentas

DISPOSICIÓN DE VIGENCIA

El presente Instructivo ha sido aprobado por parte del Comité Ejecutivo a través del Acta No. 005-2013-CE-FNBG, IV. Departamento de Contabilidad Punto IV.6 de fecha 14 de Febrero del año 2013, El Comité Ejecutivo resolvió expedir el Manual de Requisitos para la Contratación de Personal para la Federación Nacional de Bádminton de Guatemala y entrará en vigencia a partir de su suscripción.


Autorización: Lic. José del Busto
Presidente




Vo.Bo. Karl A. Braeuner O.
Gerente General

